

Economía

Enviado por : emunes

Publicado el : 14/7/2008 10:40:00

Los juzgados españoles aceptaron el trámite de 1.010 procesos concursales durante el primer trimestre de 2008, lo que supone un aumento del 109,1% respecto a las insolvencias judiciales registradas en el mismo periodo del año anterior, según los datos reflejados en el BOE recogidos por Crédito y Caución.

En el primer trimestre de este año se superó la barrera de los 400 concursos y en el segundo trimestre se ha superado la de 600 procesos, lo que supone un incremento del 141,6% frente a las cifras registradas en 2007.

El análisis por sectores revela que el 23,6% de las insolvencias judiciales se concentra en empresas del sector de la construcción y en subsectores relacionados con esta actividad, como el sector servicios, donde las insolvencias suponen casi el 20%; el minero-metalúrgico, con un 30% de insolvencias relacionadas con estructuras metálicas; o maderas y muebles.

Desde la entrada en vigor de la Ley Concursal, en septiembre de 2004, el comportamiento de las insolvencias judiciales se ha mantenido estabilizado en el entorno de los 250 procesos trimestrales hasta el cuarto trimestre de 2007, en que se superó por primera vez la barrera de los 300.

Crédito y Caución prevé que a lo largo del tercer trimestre se produzca un incremento de la concursabilidad motivado por el actual ajuste económico y los efectos de calendario de la legislación contable y societaria.

Información enviada por nuestro afiliado [TECPEVAL](#)